

Coordinador sobre el envejecimiento
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
División de Política Social y Desarrollo
Oficina S-2983
Nueva York, NY 10017
Correo electrónico: lane@un.org
Fax: (1+917) 367-5102

Considero de suma importancia seguir incluyendo los siguientes propósitos

- Derecho a la igualdad y a la no discriminación por cualquier tipo de condición (ej: para el trabajo , para ocupar cargos públicos y solicitud de préstamo) que no siempre se cumple fundamentalmente en nuestro medio
- Derecho de todos los adultos mayores a la seguridad social
- Derecho a la participación

Principios Generales

- Igualdad
- Participación : participación de los adultos mayores en la definición y aplicación de políticas relacionadas con su bienestar
- Independencia : posibilidad de acceder a un alojamiento, alimentación , agua potable y cuidados de salud, derecho a ejercer un empleo retribuido si sus condiciones mentales lo permite , así como una formación académica
- Cuidados: debe recibir los beneficios de la protección fundamentalmente de sus familias y en caso que no los tuviera , en un hogar de ancianos
- autorrealización dignidad